

Consejo de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León Acuerdos adoptados en la tercera sesión ordinaria del 30 de octubre de 2020

Publicados en Gaceta Universitaria el 22 de marzo de 2021

1	Acu	erd	os:
_	Λ	CI U	vs.

- LCDC12020-03-01. Con fundamento en el artículo 47, primer párrafo, del Estatuto 2
- Orgánico de la Universidad de Guanajuato, se aprueba por unanimidad de votos las 3
- Actas LCDCl2020-E14, LCDCl2020-E15, LCDCl2020-E16, LCDCl2020-E17, LCDCl2020-4
- E18, LCDCl2020-E19, LCDCl2020-E20, LCDCl2020-E22, LCDCl2020-E23 y LCDCl2020-5
- O2, correspondientes a nueve sesiones de Consejo extraordinarias del año 2020 y la 6
- segunda sesión ordinaria del año 2020. 7

8 9

10

11

LCDC12020-03-01-02. Con fundamento en el artículo 47, primer párrafo, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, se aprueba por mayoría de votos, que el acta LCDCl2020-E21, de la sesión realizada el viernes 02 de octubre del 2020, consistirá en la minuta explícita de lo que sucedió durante toda la sesión, en base al video.

12 13 14

15

16

LCDC12020-03-02-01. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28, fracción VI de la Ley Orgánica, este Consejo aprueba por unanimidad de votos el nombramiento de los siguientes profesores como miembros del COMITÉ ACADÉMICO DE LA LIC. EN INGENIERÍA QUÍMICA SUSTENTABLE:

17 18 19

20

21

22

- 1. Dra. Irais Amaranta Quintero Ortega
- 2. Dr. Julio César Armas Pérez
- 3. Dr. Edgar Vázguez Núñez
 - 4. Dr. Birzabith Mendoza Novelo
 - 5. Dr. José Antonio Reyes Aguilera

23 24 25

Durante el periodo comprendido del 30 de octubre 2020 al 29 de octubre del 2022.

26 27

28

29

LCDCl2020-03-02-02. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28, fracción VI de la Ley Orgánica, este Consejo aprueba por unanimidad de votos el nombramiento de los siguientes profesores como miembros del COMITÉ ACADÉMICO DE LA LIC. EN INGENIERÍA BIOMÉDICA:

30 31 32

33

- 1. Dr. Carlos Villaseñor Mora
- 2. Dr. Arturo González Vega
- 3. Dr. Arturo Vega González

34 35 36

Durante el periodo comprendido del 30 de octubre 2020 al 29 de octubre del 2022.

37



Consejo de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León Acuerdos adoptados en la tercera sesión ordinaria del 30 de octubre de 2020 Publicados en Gaceta Universitaria el 22 de marzo de 2021

LCDCI2020-03-02-03. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28, fracción VI de la Ley Orgánica, este Consejo aprueba por mayoría de votos el nombramiento de dos estudiantes como miembros del COMITÉ DE BECAS.

- 1. C. Carlos Eduardo Rodríguez Saucedo (Lic. en Ing. Física, 5° Semestre)
- 2. C. Héctor Fernando Nieto Soto (Lic. en Física, 5° semestre)

Durante el periodo comprendido del 30 de octubre 2020 al 29 de octubre del 2022.

LCDCI2020-O3-02-04. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28, fracción VI de la Ley Orgánica, este Consejo aprueba por unanimidad de votos el nombramiento del Dr. Gustavo Niz Quevedo como miembro de la COMISIÓN DE DOCENCIA; durante el periodo comprendido del 30 de octubre 2020 al 29 de octubre del 2022.

 LCDC12020-03-02-05. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28, fracción VI de la Ley Orgánica, este Consejo aprueba por unanimidad de votos el nombramiento del C. Víctor López Ramos como miembro de la COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA; durante el periodo comprendido del 30 de octubre 2020 al 29 de octubre del 2022.

LCDCI2020-O3-02-06. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28, fracción VI de la Ley Orgánica, este Consejo aprueba por unanimidad de votos el nombramiento del Dr. Juan Barranco Monarca como miembro de la COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN; durante el periodo comprendido del 30 de octubre 2020 al 29 de octubre del 2024.

LCDCI2020-O3-02-07. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28, fracción VI de la Ley Orgánica, este Consejo aprueba por unanimidad de votos el nombramiento del C. P. Benjamín Galván Reyes como miembro del Comité de Computo; durante el periodo comprendido del 30 de octubre 2020 al 29 de octubre del 2022.

LCDCI2020-O3-02-08. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28, fracción VI de la Ley Orgánica; 45, 47, 48 y 64 del Estatuto Orgánico, este Consejo aprueba por unanimidad de votos que la Comisión Especial para LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍAS DEL CAMPUS LEÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO PARA EL PERIODO 2020-2022; sea conformada por:

- a) Dr. Juan Barranco Monarca, Director del Departamento de Física;
- b) Dr. Gustavo Niz Quevedo, Profesor del Departamento de Física;
- 76 c) C. Víctor López Ramos, Representante estudiantil.



Consejo de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León Acuerdos adoptados en la tercera sesión ordinaria del 30 de octubre de 2020 Publicados en Gaceta Universitaria el 22 de marzo de 2021

LCDCI2020-O3-03-01. Por mayoría de votos este Consejo no aprueba la extensión de la vigencia del TOEFL a cinco años para propósitos de titulación de los planes de estudio de posgrado.

LCDC12020-03-03-02. Por unanimidad de votos este Consejo aprueba la extensión de la vigencia del acuerdo LCDC12020-E11, hasta el 31 de enero del 2021.

 1. A quien se aplica: Se aplica solamente a los estudiantes de doctorado en física que tienen todo lo necesario para defender su tesis. Es decir que, para solicitar la aplicación de este acuerdo, el estudiante deberá presentar las cartas de los sinodales donde se menciona que puede defender su tesis.

2. La evaluación consistirá en dos partes:

 a. Realizar el examen que la Universidad propone a través de la plataforma SUME de test de inglés. Este test tiene validez para verificar el conocimiento en TOEFL equivalente a 450 puntos. El estudiante deberá comprobar un conocimiento equivalente a 450 puntos en este examen.

b. Para evaluar la fluidez del conocimiento del inglés de los estudiantes tanto a nivel coloquial que técnico y asegurar que su conocimiento y dominio del inglés se encuentra dentro del rango definido por el plan de estudios, se realizarán dos entrevistas (la primera de carácter técnico y la segunda, una entrevista de comunicación) en inglés de los estudiantes por un jurado de dos profesores de idiomas de la Universidad de Guanajuato. Se asegurará como siempre que los integrantes de este jurado no presenten

Se asegurará como siempre que los integrantes de este jurado no presenten conflicto de interés en la evaluación. Como lo indica la norma, la conformación del jurado es responsabilidad de la autoridad unipersonal responsable de los programas educativos (PEs).

LCDCI2020-O3-04. Con fundamento en el artículo 57, del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato, de la Normatividad Universitaria 2008, se aprueba por unanimidad de votos la solicitud del alumno "", estudiante de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica, en la cual solicita una cuarta oportunidad para cursar la materia" "Bioquímica".

Sin más asuntos por tratar, se da por concluida la III Sesión Ordinaria de Consejo Divisional el día viernes 30 de octubre del año 2020.

En la ciudad de León, Guanajuato, a 30 de octubre de 2020.- El Secretario del Consejo Divisional, **Doctor Leonardo Álvarez Valtierra**.- Rúbrica.



Consejo de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León Acuerdos adoptados en la tercera sesión ordinaria del 30 de octubre de 2020 Publicados en Gaceta Universitaria el 22 de marzo de 2021

115	EL SUSCRITO, DR. LEONARDO ÁLVAREZ VALTIERRA, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA
116	DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍAS, DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON
117	FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ
118	COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE
119	LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
120	
121	CERTIFICA
122	Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaria de Académica División de
123	Ciencias e Ingenierías y corresponde a los ACUERDOS APROBADOS EN LA TERCERA
124	SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DE
125	2020. DOY FE.